

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1136**     *IVC AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 614/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado decreto por el que se declara a IVC Auditores, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total, por importe de 125.566,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de enero de 2012.- Eugenio López Corral.

**ID: A120003559-1**